

Instituto kino



manual del participante

La Diócesis Católica Romana de Phoenix



El Programa de Formación de Ministerio Prepare the Way/Caminante está acreditado por la Comisión de Certificación y Acreditación de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos.
3211 South Lake Drive, Suite 317, St. Francis, WI 53235-3702
414-486-139

Misión de la Diócesis de Phoenix

Gracias a nuestro bautismo, el Espíritu Santo nos llama a la conversión, al pueblo de la Iglesia Católica Romana de Phoenix, mientras nos reunimos para ser alimentados en la Eucaristía, proclamando las Buenas Nuevas de Jesucristo, y sirviendo a las necesidades de todo el pueblo de Dios.

Al ser fieles a nuestro llamado bautismal y nuestra tradición, aceptamos el reto a: edificar una comunidad de oración la cual abraza y celebra nuestra diversidad cultural, llegar e invitar a todos activamente, sin prejuicios, a experimentar el amor y el perdón de Jesucristo, y distribuir nuestros recursos con los pobres en forma justa, y de compartir entre nosotros los dones que Dios nos ha dado.

Diciembre 2 de 1994

Declaración de la Misión del Instituto Kino

2/1/2007

El Instituto Kino, un departamento de la División de Educación y Evangelización de la Diócesis de Phoenix, proporciona una formación básica en la doctrina y tradición Católica, reforzando la llamada de Cristo a sus discípulos y a su ministerio para los laicos en el espíritu del Concilio Vaticano Segundo. El Instituto Kino lleva a cabo esta misión a través de:

- Desarrollando una comunidad de oración con discípulos alimentados en la mesa Eucarística
- Profundizando en la formación humana, intelectual, espiritual y pastoral para la formación del ministerio.
- Dando la bienvenida, celebrando y sirviendo nuestra diversidad cultural.
- Compartiendo las Buenas Nuevas de Jesucristo.
- Actuando como observadores proféticos de nuestra fe a través de vidas caritativas, justicia y corresponsabilidad.

Declaración de la Misión, Metas y Objetivos de Prepare the Way/Caminante

Un programa de dos años de formación ministerial en Inglés y Español, mediante los cuales, los participantes son invitados a participar en un proceso educativo y de conversión en el espíritu del Concilio Vaticano Segundo en respuesta a los dones del Bautismo.

A través de los cursos del programa, los participantes podrán:

- Estudiar y demostrar una apreciación de las Sagradas Escrituras, de las enseñanzas de la Iglesia y de los decretos y documentos post-conciliares del Vaticano II.
- Demostrar una madurez de fe cultivada en el diálogo y en la fidelidad a la Sagrada Tradición y en las enseñanzas ministeriales.
- Desarrollar un pensamiento crítico, escrito, y en las habilidades de comunicación para la reflexión teológica y para un liderazgo pastoral efectivo.

A través del programa de talleres los participantes podrán:

- Desarrollar un entendimiento de su apostolado.
- Promover la misión de la Iglesia a través de la metodología de la nueva evangelización.
- Tratar los temas importantes que los laicos enfrentan hoy en día al seguir a Cristo en los caminos de la conversión, la comunión y la solidaridad.
- Participar en reflexión teológica, desarrollo espiritual y práctica pastoral.
- Diseñar e implementar una Experiencia Ministerial Supervisada.

A través de los retiros los participantes serán invitados a:

- Crecer en su espiritualidad personal y comunitaria.
- Crear una comunidad de oración y apoyo mutuo.
- Compartir abiertamente experiencias acerca de Dios y personales guiadas por la escritura y la tradición.
- Practicar habilidades para la comunicación y liderazgo en el trabajo pastoral.

Carta del Obispo Olmsted

Queridos Hermanos y Hermanas en Cristo,

El compromiso a la educación Cristiana y a la formación de adultos es una parte integral en nuestra visión para establecer familias y parroquias llenas de fe. La Iglesia necesita laicos bien entrenados para unirse al clero en el servicio al pueblo de Dios. Como el Papa Juan Pablo II decía en *Ecclesia in América*, estos trabajos laicos “no deben conferirse sino a personas, varones y mujeres, que hayan adquirido la formación exigida, según criterios determinados: una cierta permanencia, una real disponibilidad con respecto a un determinado grupo de personas, la obligación de dar cuenta a su propio Pastor ». (44)

A través de esta carta, deseo encomendarles el programa de formación ministerial ofrecido por el Instituto Kino. El currículo, contenido y los materiales presentados en este programa, proporcionarán las bases para una perspectiva muy completa de nuestra fe tradicional Católica. Estoy seguro de que ustedes se unirán a mí para apoyar al Instituto Kino como la experiencia formativa primordial para un liderazgo laico dentro de nuestra Diócesis.

Desde 1972 el Instituto Kino ha servido a la Diócesis de Phoenix como el educador principal de los líderes laicos y candidatos al diaconado. Yo los invito a que discernan si Cristo, a través de la gracia de su bautismo, les está llamando a una comprensión más profunda de su fe a través de la formación, el estudio teológico y el discernimiento de orar por un servicio pastoral dentro de su Iglesia.

Con gratitud y mejores deseos, yo sigo.

Sinceramente suyo en Cristo,

+ Thomas J. Olmsted
Obispo de Phoenix

Historia e Introducción

Historia

El Instituto Kino implementa programas para los estudios teológicos y la formación del ministerio pastoral en la tradición Católica. El Instituto recibió su nombre en honor al Padre Eusebio Kino (1645-1711), un Jesuita Italiano quien trajo las misiones a Sonora y Arizona en nombre de España. Su costumbre era traer una brújula (astrolabe* - un instrumento inventado por los Griegos para determinar una posición geográfica y para trazar un curso usando la medida de la altitud del sol y de las estrellas en relación con un punto fijo en el horizonte.) mientras exploraba y evangelizaba en el Suroeste, llegando a ser un símbolo para nuestra misión de Prepare the Way/Caminante.

El Instituto Kino proporciona a la Diócesis de Phoenix programas de formación de alta calidad en español y en inglés, que promueven el apostolado y sirven como una fundación teológica para el programa de estudios para el diaconado. El Instituto Kino valora y respeta a los alumnos adultos, promoviendo el diálogo con el espíritu de fidelidad a la Sagrada Tradición la cual sirve como testigo a la fe bíblica para actuar proféticamente con caridad y justicia. El Instituto Kino promueve el desarrollo de personas maduras en espiritualidad e intelectualidad quienes participarán activamente con sus párrocos y comunidades parroquiales, dando la bienvenida a la diversidad cultural sin ningún prejuicio y para trabajar para distribuir los recursos justamente.

El Instituto Kino opera como agencia bien administrada y colaboradora de la Diócesis de Phoenix, fiscalmente responsable, y es capaz de atraer un equipo profesional que es conocido por su excelencia académica, liderazgo, y por sus instalaciones educativas y recursos. El enfoque del Instituto Kino es poder ofrecer un programa de formación, de acuerdo con las Aptitudes y Estándares identificados por la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos y el Obispo de la Diócesis de Phoenix, para ir desarrollando el apostolado de los laicos en servicio de la Iglesia. Kino es financiado por la Campaña de Caridad y Desarrollo de la Diócesis de Phoenix, la Fundación de la Comunidad Católica y los servicios contribuidos por sus trabajadores de medio tiempo o tiempo completo y el costo de las matrículas de sus participantes. Estamos acreditados por la Comisión de la Conferencia de Obispos Católicos en los Estados Unidos en Certificación y Acreditación.

Introducción al Programa

El Instituto Kino ofrece un programa de formación ministerial de dos años en dos idiomas. El programa se llama “Prepare the Way” (en inglés) y “Caminante” (en español.) Durante el curso de estos dos años, el participante en el programa toma 15 clases de 5 semanas, y 8 talleres de un día completo cada uno. Los grupos se reúnen por la noche una vez a la semana y los días sábados de meses alternos para los talleres.

Este curso se recomienda a aquellos individuos que buscan la preparación teológica para el ministerio o para aquellos que buscan un estudio más profundo de su fe. A los participantes que completen y que pasen todos los cursos, se les será otorgado un certificado de finalización al completar los dos años.

Procedimientos y Pólizas de Admisión

Perspectiva

Aunque el Instituto Kino es una agencia que no otorga grados, si se adhiere a las pólizas que se refieren a la admisión del programa de estudio. La meta de este proceso es de asegurar un “encaje” apropiado para el participante dentro del programa y de ayudar al participante a verbalizar sus necesidades.

Criterio

Los participantes tratando de entrar al proceso de formación deberán:

- Estar ya plenamente iniciados como miembros de la Iglesia Católica y comprometidos a compartir su fe y las enseñanzas de la Sagrada Tradición con corazón sincero y con obediencia al magisterio de la Iglesia.
- Entender que la formación del ministerio para el apostolado laico y los estudios diaconales son el objetivo primario del programa.
- Entender que los requisitos para completar el curso incluyen la implementación satisfactoria de una Experiencia Ministerial Supervisada.
- Comprender que las personas con distintas tradiciones de fe son bienvenidas a participar en nuestros programas con conocimiento explícito de que los objetivos de la Diócesis de Phoenix y las metas y objetivos del programa son de evangelizar y

enseñar de acuerdo a la fe Católica, sin importar su tradición de fe, los aspectos académicos y las expectativas del programa serán requeridas de todos los participantes.

- Tener por lo menos 18 años de edad y haber obtenido el diploma de bachillerato o el equivalente.
- Haber completado el entrenamiento diocesano de ambiente seguro “Called to Protect/Llamados a Proteger,” antes de terminar el primer año.

Procedimiento para las Admisiones

- Completar y entregar la solicitud para Prepare the Way/Caminante (incluyendo \$20.00 de pago no reembolsables.)
- Un ensayo junto con la solicitud.
- Proporcionar cartas de recomendación; una del Párroco del aspirante, y otra de alguna otra persona que no sea familiar suyo y que lo conozca por más de dos años.
- Una entrevista con el Coordinador(a) del Programa apropiado y/o el Director del Instituto así como también con el comité entrevistador de admisiones.
- Solicitud de una tarjeta de la Biblioteca Kino (una vez que haya sido aceptado/a al programa, la tarjeta de la biblioteca será enviada al aspirante.)
- Se enviará una carta del comité al aspirante haciéndole saber la decisión dentro de las dos semanas siguiendo la entrevista.

Si la admisión ha sido otorgada antes de haber terminado todas las tareas anteriores, ésta será condicional hasta que todo haya sido completado.

Aunque no hay requisitos académicos formales para poder participar en el Instituto Kino, una persona que este buscando admisión, debe tener las cualidades de poder leer textos a un nivel universitario básico en Teología Católica, tanto como poder comunicarse efectivamente oral y por escrito, como de tener un sentido de los conceptos, y de sus aplicaciones pastorales apropiadas.

Las personas que estén interesadas en el programa de estudios del Instituto Kino, deben comprender que la admisión involucra un compromiso semanal por la noche durante el año académico, como también 8 horas de talleres los días sábados durante los dos años del proceso. Los participantes pueden esperar aproximadamente de 3 a 5 horas de tareas fuera de las sesiones

de clase semanales. Este tiempo puede variar un poco, dependiendo de las expectativas de cada instructor.

Tipos de Inscripción/Conclusión del Programa

Certificado de Finalización

Se espera que todos los participantes que se inscriban para obtener el Certificado de Finalización, asistan a todas las clases, completen todas las tareas asignadas y terminen el curso con una nota mínima de “C”. Estos participantes son candidatos/aspirantes al diaconado que se están preparando para ser líderes laicos dentro de la Iglesia.

La matrícula para el Certificado de Finalización tiene un costo de \$1,000.00 por año. Este costo puede ser cubierto en un solo pago o a través del plan de dos o cuatro pagos. Los participantes deben saber que no se entregarán calificaciones al finalizar el año, ni certificación a menos que se hayan cubierto todos los pagos acordados.

Enriquecimiento Personal/Certificado de Participación

Se espera que el participante que se inscribe para recibir el Certificado de Participación asista a todas las clases, complete todas las lecturas asignadas, y participe activamente en las sesiones de clase. Este participante no recibirá notas si no estudiará el programa como un proceso de enriquecimiento personal de su fe.

El participante que está buscando admisión al programa con el Certificado de Participación, completará el proceso de solicitud en la misma manera que aquellos que buscan el Certificado de Finalización. Cada grupo tendrá solamente 5 espacios permitidos para los estudiantes con Certificado de Participación. Una vez que se hayan llenado estos espacios en cada grupo, aquellos que buscan entrada al programa se pueden inscribir para un Certificado de Finalización, o serán puestos en una lista de espera para los lugares que pueden abrirse en el grupo.

Los participantes inscritos para el Certificado de Participación pueden elegir a hacer cambio de estatus al Certificado de Finalización antes del 15 de diciembre del primer año del grupo. Tan pronto finalicen todos los trámites necesarios, el Coordinador del Programa ayudará a que el participante determine como llenar los requisitos para las clases a las cuales ya ha asistido. En ese caso, el participante será responsable de pagar la diferencia de la matrícula.

El costo para el Certificado de Participación es de \$1,000.00 por año (incluyendo libros). Esta cantidad debe ser pagada en su totalidad al comienzo del año académico o en dos pagos parciales de \$500.00 antes del comienzo de la primera clase, y los \$500.00 restantes, antes del 15 de diciembre de cada año académico. Las personas que se hayan inscrito para el Certificado de Participación deben pagar completamente antes del 15 de diciembre de cada año o serán dados de baja del curso.

Cónyuge de los Aspirantes/Candidatos al Diaconado

El cónyuge de un aspirante o candidato al Diaconado puede asistir a las clases con su esposo sin ningún pago adicional. El cónyuge de un aspirante o candidato, quien desee entrar en uno de los programas de Certificación, debe adherirse al proceso de solicitud del Instituto Kino y deberá hacer todos los pagos aplicables.

¿Quién Puede Estar Presente en las Funciones del Instituto?

Solamente aquellos quienes están inscritos en las clases del grupo pueden asistir a las clases, a menos que se hayan hecho arreglos especiales con el instructor. Con la excepción del taller: “Creando una Experiencia Ministerial Supervisada”, todos los talleres están abiertos al público por una cuota de \$15.00.

El Instituto Kino le da la bienvenida a toda la Iglesia de Phoenix a su convocación anual.

No-Admisión

En algunas circunstancias, pudiera negarse la admisión al programa de estudios a un aspirante. Algunas de estas circunstancias pueden incluir, pero no estar limitadas a:

- La inhabilidad de completar la solicitud en el tiempo debido.
- Problemas personales recurrentes que afecta la habilidad de la persona de poder participar efectivamente en el programa.
- Falta de preparación para comprometerse en trabajo académico a un nivel universitario.

Apelación a la No-Admisión

Un individuo a quien se le ha negado la admisión al programa, puede apelar a dicha decisión de acuerdo a los siguientes pasos:

1. Escribiendo una carta al comité pidiendo que su solicitud sea reconsiderada.
2. Proporcionando tres referencias adicionales testificando al deseo del posible participante de dedicarse al programa.
3. Delineando un plan específico de acción para el ministerio, una vez que el proceso de formación haya sido completado.

Una vez que el comité haya llegado a una decisión, el coordinador del programa o el director del instituto procederán inmediatamente a notificar la decisión al aspirante

No-Discriminación

El Instituto Kino no discriminará al aceptar a los participantes, en base a su cultura, raza, religión o habilidad física. Al llenar la solicitud para el programa, la persona debe comprender que el Instituto Kino es un Instituto de la Iglesia Católica Romana de Phoenix, y que enseñará sus cursos desde la perspectiva teológica Romana Católica.

Intercambio de Información y Confidencialidad

El Instituto Kino proporciona bases de formación para el ministerio dentro de la Diócesis de Phoenix. Como tal, aquellos que ya están activamente en el ministerio, o preparándose para el diaconado, entran a su preparación con el conocimiento de que, si solicitan información sobre su progreso o sus calificaciones, estas serán compartidas con el Párroco, Supervisor Ministerial, o con la oficina diocesana apropiada, para así facilitar el proceso formativo propio o para ayudar con la acreditación del Instituto.

Fuera de las excepciones antes mencionadas, la solicitud, calificaciones, cartas de recomendación y demás información sobre el participante se consideran confidenciales. Los participantes deberán autorizar por escrito al coordinador del programa, la entrega de cualquier información, incluyendo relaciones de estudio. Los participantes que estén inscritos en el período pueden recibir una relación de estudio gratis a través de una solicitud. Aquellos quienes ya hayan terminado el programa, podrán recibir una relación de estudios por un costo de \$5.00.

Después de la finalización del programa, los participantes recibirán una relación de estudios completamente gratis.

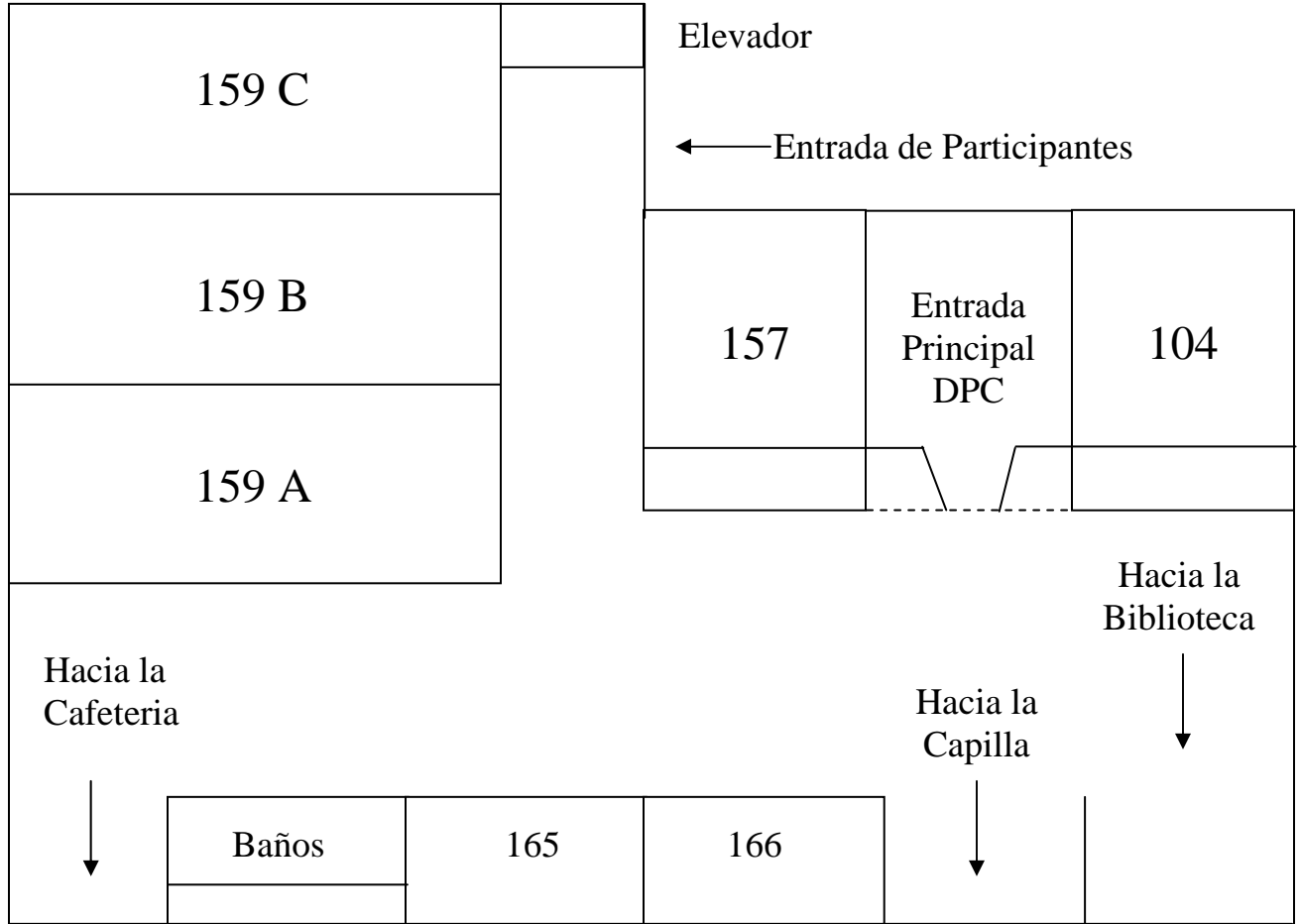
Pólizas para los Participantes

Instalaciones

Todas las clases y eventos, a menos que hayan sido previamente arreglado, se llevarán a cabo en el Centro Pastoral Diocesano en 400 E. Monroe Street, Phoenix, AZ 85004. Como esta es también la Oficina Episcopal del Obispo de Phoenix, los participantes no tendrán acceso al salón de clases sino hasta las 6:30 p.m. y a los participantes que lleguen antes de las 6:00 p.m. se les recomienda hacer uso de la biblioteca.

También hay refrescos, café y bocadillos en las máquinas que están en la cafetería. Dado el contrato que existe con el Centro Pastoral Diocesano, se puede traer comida al edificio solamente para consumo personal. Ninguna clase puede traer comida o bebidas a las instalaciones para el consumo público.

Por favor note que el Centro Pastoral Diocesano es un edificio “libre de humo.” Por lo tanto, los participantes que fumen deberán hacerlo afuera en los sitios asignados por el encargado del edificio.



La Biblioteca Kino

Se recomienda que los participantes hagan uso de la excelente biblioteca teológica que contiene más de 25,000 ejemplares en inglés y español en las áreas de teología, estudios bíblicos y espiritualidad.

La colección incluye volúmenes extensos de materiales de referencia:

CD-Roms (incluyendo LOGOS Biblioteca Escolar), periódicos, DVDs., CDs, casetes y videos.

Adicionalmente, las siguientes bases de datos serán accesibles vía Internet:

ATLA/ATLAS, Abstractos Religiosos y Teológicos y FirstSearch (11 bases de información.)

Las computadoras estarán disponibles para la búsqueda de estos u otros sitios en la red relacionados con estos temas. Para tener más acceso a materiales escritos, la biblioteca tiene un servicio de intercambio de materiales entre las bibliotecas. La tarjeta de la biblioteca es válida por un año a partir de la fecha en que fue adquirida, y es gratis para los participantes del Instituto Kino.

Horario de la Biblioteca

Localizada en el Centro Pastoral Diocesano, La Biblioteca Kino proporciona recursos teológicos y pastorales para todos los católicos de la Diócesis de Phoenix, especialmente para aquellos que estén inscritos en los estudios religiosos o programas de formación de fe.

Bibliotecaria: Sr. Darcy Peletich, OSF

Teléfono de la Biblioteca: 602-354-2311

Correo Electrónico para preguntas y renovaciones: circulation@diocesephoenix.org

| Septiembre – Mayo | Junio - Agosto |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Lunes, Jueves y Viernes 11:00 a.m. – 5:00 p.m. Martes y Miércoles 11:00 a.m. – 7:00 p.m. Cerrado Sábado y Domingo | Lunes – Viernes 11:00 a.m. – 5:00 p.m. Cerrado Sábado y Domingo |

Horarios de Clase

Los grupos de participantes se reúnen cada semana por tres horas de 6:30 p.m. a 9:30 p.m. Los grupos que comiencen en años impares, se reunirán los miércoles por la tarde durante el proceso de dos años. Los grupos que comiencen en años pares se reunirán los martes por la noche a través del proceso de dos años.

Solo en circunstancias excepcionales, y con la aprobación del coordinador del programa y el director del instituto, un participante podrá ser aceptado a los dos grupos simultáneamente, tomando clase ambas noches.

Asistencia a un Número Mínimo de Clases

El participante que falte a más de dos sesiones de clase durante un período de cinco semanas de sesiones, automáticamente recibirá una nota de incompleto (INC) en esa clase. En ese caso, el participante podrá hacer arreglos para llevar un proceso de estudio independiente y así completar el curso, o quizás le será requerido que tome el curso de nuevo en el año siguiente.

Conducta del Participante

Se espera que los participantes del programa del Instituto Kino demuestren, protejan y respeten la dignidad y el valor de cada persona y que demuestren un nivel ético de conducta muy alto. Dentro del contexto del programa, los participantes deberán específicamente:

- Participar en todas las actividades según sus posibilidades.
- Tratar de desarrollar las habilidades personales y profesionales en su fe y su ministerio.
- Respetar y proteger los derechos de sus compañeros, miembros de la facultad, de los trabajadores y de los administradores.
- Respetar y proteger las confidencialidades de los otros participantes que son intercambiadas en clase.
- Interactuar en un espíritu de cooperación con los demás participantes y los trabajadores.
- Completar y entregar a tiempo los trabajos requeridos.
- Estar preparado y llegar a tiempo a los talleres y a las sesiones de clase.
- Actuar de acuerdo con la ética Cristiana y las Pólizas de la Diócesis apropiadas.

Se les prohíbe a los participantes estrictamente lo siguiente:

- Participar en los eventos del programa bajo la influencia del alcohol, drogas u otras sustancias ilegales.
- Posesión de armas de fuego y otra clase de armas en cualquier evento del programa.
- Distribuir a los participantes del programa materiales no solicitados, o en el nombre del Instituto Kino o de la Diócesis Católica Romana de Phoenix.

En caso de una acusación de de tipo sexual y otra conducta indebida, la Póliza Diocesana sobre Mala Conducta Sexual será aplicada.

Los participantes del grupo podrán esperar:

- Ser considerados, respetados y tratados con la dignidad que es parte inherente a cada persona.
- Obtener los materiales del curso a tiempo y debidamente apropiados a la metodología del aprendizaje de adultos.
- Que los trabajos escritos sean corregidos y devueltos de manera eficiente.
- Aprender un medio ambiente que sea conductivo y cómodo.
- Interacciones deberán ser apropiadas a la situación, con dignidad y confianza por la gente que lo rodea.

Requisitos Académicos

El Personal Docente del Programa

El Instituto Kino elige a instructores para el programa de formación que son altamente capacitados no solamente dentro del campo de su profesión sino también por su habilidad para enseñar debidamente y con conocimientos de la metodología de educación para adultos. Son practicantes en el campo de la teología y estudios pastorales y son reconocidos por sus habilidades de enseñanza, facilitadores en los talleres y retiros, y con cualidades de liderazgo dentro de la diócesis. Los miembros del personal docente de educación son reconocidos como católicos en conformidad con la Iglesia y que son capaces de comunicar efectivamente las enseñanzas y prácticas de la Iglesia con claridad y con una conciencia plena y que viven una vida activa llena de fe.

Estructura y Asistencia a las Clases

El programa está dividido en 15 cursos durante 5 semanas. Se requiere la asistencia a cada una de las sesiones del curso. Si un participante no puede llegar a una de las sesiones del curso, el/ella deberá tener la cortesía de notificar a su instructor en un tiempo apropiado para poder recibir el material del curso y el trabajo de la clase a la que no asistió. El participante es responsable de pedir y completar cualquier trabajo que no pudo ser completado en clase.

Como mínimo, el participante quien pierde alguna sesión de clase deberá conseguir las notas y/o la grabación de la clase lo más pronto posible.

Participación en Clase

Todos los cursos se enseñan para promover la educación de adultos. Por lo tanto, la interacción y contribución del participante en clase es indispensable. El proceso teológico de aprendizaje es más que “crecer en sabiduría.” En el proceso, las creencias de uno pueden ser afirmadas, retadas, y explicadas más profundamente. A través de todo el proceso, el participante será invitado a explicar no solo los conceptos que han sido enseñados, sino también el sentido de cómo estos conceptos se relacionan con la vida de fe y del ministerio. Se espera que los participantes del grupo preparen y faciliten experiencias de oración periódicamente a través de los dos años del proceso. Para lograr esta experiencia, se han proporcionado recursos en una carpeta que se les distribuye durante el retiro al comenzar el año.

Lecturas Asignadas

Todos los cursos obtendrán material de lectura. Se espera que todos los participantes lleguen a clase habiendo completado las lecturas requeridas para esa sesión. La interacción y facilitación del curso serán basadas en las lecturas requeridas.

La carpeta del participante incluirá una guía para el curso, y las lecturas apropiadas para cada sesión de clase. Los participantes en este programa pueden esperar tener aproximadamente tres horas de lectura semanales además del tiempo que se utiliza en las sesiones de clase.

Trabajos Escritos

Cada curso tendrá un trabajo escrito como parte de los requisitos necesarios para su cumplimiento. Estos trabajos pueden variar en naturaleza desde un trabajo de investigación, a un ensayo, de un examen de libro abierto, a una serie de trabajos de reflexión pertinentes al ministerio y al asunto del curso. Es únicamente responsabilidad del instructor el proporcionar estas tareas, y el negociar cualquier cambio de trabajo según el/ella lo crea necesario.

Los participantes pueden esperar aproximadamente el equivalente a 10 horas de escritura durante un curso de cinco semanas.

Requisitos para los Talleres

Para poder recibir el certificado, los participantes deberán asistir 8 talleres en ministerio pastoral. Cada uno de los talleres cubrirá un área de ministerio específica y será diseñado para desarrollar las habilidades necesarias para el trabajo pastoral. Adicionalmente, 7 de los 8 talleres serán abiertos al público.

Cada taller tomará un período de 8 horas para completar.

Incompleto

Por razones serias un participante podrá negociar con su instructor una nota de Incompleto (INC). En este caso el participante no ha completado los requisitos del curso o lo ha hecho parcialmente. Todos los “Incompletos” deben ser rectificadas en las cinco semanas después de terminar el curso en el cual recibió el INC. Los incompletos que no hayan sido rectificadas durante el tiempo definido, serán sometidos por el Director del Programa para decidir la acción que se deba tomar.

La falta de rectificar un incompleto, puede resultar en que el participante no avance al segundo año, o que no participe en la convocación del grupo.

Experiencia Ministerial Supervisada

En el transcurso de dos años del proceso de formación del Instituto Kino, a los participantes se les exigirá por lo general al comenzar el segundo año, el completar una “Experiencia Ministerial

Supervisada” (SME, por sus siglas en inglés.) El propósito de SME es de ayudar a los participantes en la integración del concepto teológico aprendido a través de los trabajos del curso, y de las prácticas del trabajo pastoral en la parroquia.

En el transcurso del SME los participantes reflexionarán acerca de sus dones, crearán, planearán y evaluarán un proyecto ministerial dentro de una parroquia, escuela, oficina diocesana o en un movimiento eclesial. El primer taller del segundo año está especialmente dedicado a crear el SME.

Como está escrito en el folleto del SME, se espera que los participantes completen un mínimo de 15 “horas de contacto” ministerial. También se espera que los participantes utilicen unas 30 o 40 horas adicionales en la administración y evaluación de SME.

Seminario de Integración

La integración del aprendizaje es una de las tareas más importantes dentro del proceso. Al final de cada grupo, los participantes se involucrarán en una serie de sesiones en la práctica de la reflexión teológica en un incidente ministerial específico. El objetivo de este seminario de integración es de animar a los participantes a que vean las soluciones prácticas de su educación en el ministerio. El seminario de integración es la clase final del grupo y usualmente es organizada en un lugar donde se pueda proporcionar una atmósfera más apropiada para la reflexión.

Retiro del Programa

El participante que decida retirarse del programa, debe comunicar su deseo por escrito al coordinador(a) del programa apropiado. Esta carta debe tener la última fecha de asistencia a la clase, la razón para darse de baja del programa, y si la persona desea continuar su educación en un futuro. En esta situación los participantes podrán ser elegibles para un reembolso prorrateado que haya sido previamente pagado y sea mayor al costo de las clases que haya asistido hasta esta fecha a un costo de \$120.00 por curso de 5 semanas.

Ausencia Autorizada

Un participante que por razones personales, financieras u otras razones quisiera tomarse una ausencia permitida del proceso del grupo, puede hacerlo con el entendimiento que cuando el/ella regrese, debe hacerlo en el mismo punto donde se había ausentado, pero dentro de un nuevo grupo. Si el costo de la matrícula u otros artículos relacionados han cambiado, el participante será responsable de pagar la diferencia de acuerdo a la nueva estructura de pago.

Salida Involuntaria del Programa

Existen varias condiciones bajo las cuales un participante pueda ser dado de baja involuntariamente del grupo. A continuación están algunos de estos ejemplos, aunque estos no constituyen una lista exhaustiva.

- Deshonestidad académica.
- Violación a las pólizas diocesanas en mala conducta sexual, o del Código de Conducta del Instituto.
- Comportamiento inapropiado dentro del salón de clase que causa que otros alumnos se sientan inseguros.
- Falla en la provisión de pagos de forma apropiada.
- Falla en rectificar una calificación incompleta en un tiempo razonable.
- Falta de asistencia constante a las sesiones de clase, sin haberlo comunicado previamente al coordinador del programa o al instructor del curso.
- Otras situaciones serias por las cuales es necesario proceder a la salida involuntaria según sea acordada con el Coordinador del Programa y el Director del Instituto.

Un participante quien deja de asistir a clase en un curso de una sesión, o a seis de diez clases en dos sesiones del curso, y no comunica al coordinador del programa acerca de la naturaleza de su ausencia, será automáticamente dado de baja del curso y no se le devolverá su dinero.

Un participante que sea dado de baja involuntariamente del programa, perderá todo el dinero pagado al instituto hasta el momento en que salga del programa.

Pólizas de Calificación

Las notas son determinadas por el instructor de acuerdo con el criterio que cada uno decida al comienzo de la clase. Las notas que se darán son las siguientes:

| | |
|-----------|----------------------|
| A | Excelente en general |
| B | Muy bien |
| C | Satisfactorio |
| NC | No recibe crédito |

Los instructores también pueden aumentar un símbolo (+) o (-) a las calificaciones para indicar que el trabajo o calificación del participante se inclina en cierta dirección.

Adicionalmente, otros símbolos que podrán ser notados son:

| | |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CR | Crédito ha sido otorgado/No es un aspecto calificado del programa |
| AE | Enriquecimiento para Adultos (Esto aplicará para todos los cursos de los participantes que están buscando el Certificado de Participación) |
| INC | Trabajo en clase está incompleto |

El participante que desee apelar alguna nota que recibió en un curso específico debe hacerlo mediante el siguiente proceso:

- I. Hacer una cita con el instructor del curso para llegar a un acuerdo y para hacerle saber su deseo de apelar.
- II. Si la reunión con el instructor del curso no es satisfactoria, entonces el participante puede proceder a hablar con el Coordinador del Programa. (Si el Coordinador del Programa es a su vez el instructor, el participante puede entonces dirigirse directamente al Director del Instituto.)
- III. Si estas reuniones no producen un resultado satisfactorio, el participante puede dirigirse al Director del Instituto. En este momento, la decisión del director será final. (Si el director es el instructor del curso, la resolución se devuelve al coordinador del programa.)

Requisitos Financieros

Matrícula

Los precios de la matrícula para el grupo son los siguientes:

- **Certificado de Finalización** **\$1,000.00 por año (incluyendo libros)**
- **Certificado de Participación** **\$900.00 por año (incluyendo libros)**

Opciones de Pago

Certificado de Finalización

1. Pago completo antes del principio del año académico.
2. Dos (2) pagos de \$500.00 hechos antes del comienzo de clase en agosto y antes de enero.
3. Cuatro (4) pagos de \$250.00 antes del principio de clases en agosto; \$250.00 antes del 1 de noviembre; \$250.00 antes del 1 de febrero; \$250.00 antes del 1 de mayo.

Certificado de Participación

1. Pago completo antes del principio de cada año académico.
2. Dos (2) pagos de \$450.00 hechos antes del principio de clase en agosto y antes del 15 de diciembre de cada año.

Falta de Pago de la Matrícula

Los participantes que no paguen la matrícula de acuerdo con el Acuerdo Financiero, podrán ser retirados involuntariamente del programa. Los participantes que crean que el pago de la matrícula pueda causarles problemas financieros, podrán hablar confidencialmente sobre su situación con el coordinador del programa y con el administrador financiero del instituto para poder hacer los arreglos apropiados.

Asistencia para la Matrícula

El Instituto Kino ofrece sus programas a un precio muy reducido a través de la Campaña de Caridad y Desarrollo (CDA.) Los participantes que necesiten asistencia pueden buscarla por medio de la Fundación de la Comunidad Católica. Estas becas son concebidas, sin embargo, a las parroquias de la Diócesis de Phoenix, y **se debe solicitar para ellas por medio de la parroquia.** En algunas circunstancias los participantes han encontrado “patrocinadores” quienes les ayudan con el pago de sus clases. En caso de que un participante busque un patrocinador para su formación en el Instituto Kino, debe tener en cuenta que este será un arreglo hecho entre el participante y el patrocinador, y que el instituto no asumirá ninguna responsabilidad de proporcionar un patrocinador para el participante.

Libros y Costos

Los textos para cada clase, como está en la información de cada curso, serán distribuidos una semana antes al inicio de cada clase. Adicionalmente, los participantes necesitarán una traducción de la Biblia.

Devoluciones

Como ya explicamos antes, los participantes que han comunicado apropiadamente su deseo de retirarse del programa, recibirán un reembolso de \$120.00 por sesión de 5 semanas que ya haya pagado, pero que no asistirá. Asistir una clase parcialmente de 5 semanas no será considerado como reembolsable.

Excepciones

La administración del Instituto Kino y/o la Diócesis de Phoenix se reservan el derecho de enmendar, cambiar, o quitar cualquier información de la guía para los estudiantes como sea necesario. El Instituto Kino no garantiza a los participantes una posición de liderazgo al término de la finalización del programa.